



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0015114/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Silvana Noemí Albornoz Delaude, DNI 30.470.109, solicitando equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas de la Facultad de Lenguas de la UNC para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes, excepto el de Literatura Hispanoamericana de la carrera de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas y Certificado de Materias Rendidas de la interesada; y

Que la profesora Patricia Supisiche aconseja otorgar equivalencia para Gramática I, la que se acreditará luego que la estudiante apruebe Lingüística I; y

Que la profesora Guadalupe Erro considera que puede otorgarse equivalencia para Lengua y Cultura Latina I, la que se acreditará si la estudiante ingresa a la carrera de Licenciatura en Letras Modernas; y

Que no se otorgan equivalencias para las materias Literatura Española I, Teoría Literaria, Lengua y Cultura Griegas I y Gramática II;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Silvana Noemí Albornoz Delaude, DNI 30.470.109, equivalencia entre la materia Lengua Castellana I de la carrera de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas de la Facultad de Lenguas de la UNC, aprobada con Nota: 7 (siete) por Gramática I (016M) de la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, la que se acreditará luego que la estudiante apruebe Lingüística I.

ARTÍCULO 2º. OTORGAR a la estudiante Silvana Noemí Albornoz Delaude equivalencia entre la materia Lengua y Cultura Latina I de la carrera de Profesorado de Lengua y Literatura Castellanas de la Facultad de Lenguas de la UNC, aprobada con Nota: 7 (siete) por Lengua y Cultura Latina I (015M) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, la que se acreditará si la estudiante ingresa a la carrera de Licenciatura en Letras Modernas.

  
LIC. VANESA LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



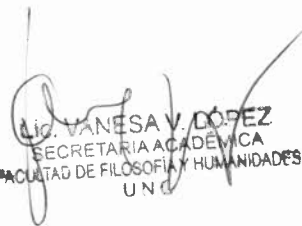
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0015114/2018

ARTÍCULO 2º. NO OTORGAR a la estudiante Silvana Noemí Albornoz Delaude equivalencias para las materias Literatura Española I, Teoría Literaria, Lengua y Cultura Griegas I y Gramática II

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 10 ABR 2019  
RESOLUCION N°: 0258  
aer

  
LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.